

TAPE PORÁ

PROSPECTO DE LA SERIE 1 DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL

TAPE PORA S.A G3

SERIE 1 del Programa de Emisión Global TAPE PORA G3

**Monto de la Serie y Moneda: Gs. 60.000.000.000- (Guaraníes
Sesenta Mil Millones).**

Registrado según Resolución de la BVPASA N° 1824/18 de fecha
18 de diciembre del 2018.

**Monto del Programa y Moneda: Gs. 75.000.000.000.- (Setenta y
cinco mil millones).**

Registrado según Resolución de la CNV N° 89E/18 de fecha 17 de
diciembre del 2018.

Registrado según Resolución de la BVPASA N° 1824/18 de fecha
18/12/2018.

Diciembre/2018

Asunción, Paraguay



TAPE PORÁ S.A.

ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

TAPE PORÁ S.A.

LIG. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÁ S.A.

ING. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

TAPE PORÁ Sociedad Anónima

■ OFICINA CENTRAL
Tte. Facundo Almada 3457 Asunción
Telefax: 021-286 150 / 286 159

■ OFICINA DE OBRAS
Km 12 Ciudad del Este
Tel.: 0974-410 864

■ MINGA GUAZÚ
Ruta 7 Km 301
Tel.: 0973-500 767

■ PASTOREO
Ruta 7 Km 201
Tel.: 0972-232 380

TAPE PORÃ

Nombre de la Empresa: TAPE PORA S.A

Actividad Principal: Tiene por único objeto la realización del Proyecto definitivo, verificación de los Proyectos existentes, la duplicación, recuperación, adecuación, conservación, operación y explotación, bajo CONCESIÓN, del tramo de la Ruta Nº VII, Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia.

Registro Público de Comercio: Anotado bajo el Nº 1002, folios 6.662 y siguiente, protocolo Comercial Sección A. Y sus modificaciones, Nº 761 Serie F Folios 7.670 y siguiente, Sección Contratos de fecha 28/11/2002 y Nº 210 Serie D Folio 2.119 de fecha 24/02/2010.

Resolución y Fecha de Inscripción de la sociedad en el mercado de valores: Res. CNV Nº 521/99 de fecha 29/12/1999 y Res. BVPASA Nº 297/00 de fecha 6/07/2000.

Moneda y Monto de la Serie: Gs. 60.000.000.000.- (Guaraníes Sesenta mil millones).

Resolución y Fecha de Registro de la serie en la BVPASA: 1824/18 de fecha 12 de diciembre del 2018.

TAPE PORA G3	
Programa	Los Bonos, se emitirán bajo el Programa registrado por Resolución Nº 89E/18 del Directorio de la CNV de fecha 17 de diciembre del 2018.
Denominación del Programa de Emisión	TAPE PORA G3
Resolución de Registro del programa de emisión en la CNV y BOLSA	Res. CNV 89E/18 de fecha 17 de diciembre de 2018 y por Res. BVPASA 1824/18 de fecha 18 de diciembre de 2018.
Fecha de Inscripción el programa de Emisión	17 de diciembre 2018 (CNV). 18 de diciembre de 2018 (BVPASA).
Moneda y Monto Máximo Autorizado	Gs 75.000.000.000.- (Guaraníes Setenta y cinco mil millones).
Tipo de Título a Emitir	Bonos
Plazo de vigencia del programa de emisión	Tiene un plazo de hasta 5.500 días (15,06 años) y los bonos emitidos en cada serie vencerán según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada serie.
Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión.	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Forma de Emisión de los Bonos	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará



TAPE PORÃ S.A.

ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

ING. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

TAPE PORÃ Sociedad Anónima

■ OFICINA CENTRAL
Tte. Facundo Almada 3457 Asunción
Telefax: 021-286 150 / 286 159

■ OFICINA DE OBRAS
Km 12 Ciudad del Este
Tel.: 0974-410 864

■ MINGA GUAZÚ
Ruta 7 Km 301
Tel.: 0973-500 767

■ PASTOREO
Ruta 7 Km 201
Tel.: 0972-232 380

TAPE PORÃ

TAPE PORA G3	
	de custodia para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscrito con la BVPASA.
Forma de Colocación	A través del Agente Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los modos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscrito.
Destino de los fondos	Duplicación del tramo de la Ruta 7 desde el KM 183, Caaguazú, al KM 296, confluencia con la autopista Concesionada de la empresa.
Resumen de la Serie	
Denominación de la Serie	Serie 1 (UNO).
Resolución de registro de la serie en la Bolsa.	Res. BVPASA 1824/18 de fecha 18 de diciembre De 2018.
Valor nominal de los títulos / corte mínimo.	El valor nominal o corte mínimo de cada bono será de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
Tasa de Interés	Variable: Los Bonos devengarán Intereses Compensatorios a una tasa en Guaraníes de 10,75 % (diez coma setenta y cinco por ciento). (*)La tasa en Guaraníes de la Serie I de los Bonos PEG G3 podrá variar, en más o en menos únicamente en caso de que la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) aumente o disminuya la tasa activa fijada para los créditos aprobados hasta el 31 de diciembre de 2017 del producto "Financiamiento de Proyectos de Inversión a través de Adquisición de Bonos" (tasa de



TAPE PORÃ S.A.

ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

LIG. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

TAPE PORÃ Sociedad Anónima

■ OFICINA CENTRAL
Tte. Facundo Almada 3457 Asunción.
Telefax: 021-286 150 / 286 159

■ OFICINA DE OBRAS
Km 12 Ciudad del Este
Tel.: 0974-410 864

■ MINGA GUAZÚ
Ruta 7 Km 301
Tel.: 0973-500 767

■ PASTOREO
Ruta 7 Km 201
Tel.: 0972-232 380

TAPE PORÃ

TAPE PORA G3	
	referencia), en cuyo caso, la tasa en Guaraníes de la Serie I de los Bonos PEG G3 de 10,75 % (diez coma setenta y cinco por ciento) será aumentada o disminuida aplicando LA VARIACIÓN QUE SUFRA, en más o en menos, la tasa activa fijada por la AFD para los créditos aprobados hasta el 31 de diciembre de 2017 del producto "Financiamiento de Proyectos de Inversión a través de Adquisición de Bonos" (tasa de referencia). Las Partes conocen y aceptan que la AFD fija anualmente, vía resolución, la tasa activa aplicable a los créditos aprobados hasta el 31 de diciembre de 2017 del producto "Financiamiento de Proyectos de Inversión a través de Adquisición de Bonos". La tasa activa fijada por la AFD para los créditos aprobados hasta el 31 de diciembre de 2017 del producto "Financiamiento de Proyectos de Inversión a través de Adquisición de Bonos" es del 6,25 % (seis coma veinticinco por ciento).
Plazo de Vencimiento	5.488 días (15,04 años).
Plazo de colocación	De acuerdo a las normas vigentes.
Pago de capital	Variable, Primera amortización a los 762 días, el 21 de enero de 2021. Mensual del segundo al último pago.
Pago de Intereses	Variable. El primer pago se realizará a los 91 días, el 22 de marzo del 2019. Trimestral del primer al octavo cupón correspondiente al Periodo de Gracia Mensual del noveno al último cupón.
Garantías	Sin Garantía
Fideicomiso	Constituir un fideicomiso de administración fuente de pago con Banco Atlas S.A. en calidad de fiduciario, y en el marco de dicho contrato de fideicomiso de administración y fuente de pago, ceder y transferir al patrimonio autónomo a ser



TAPE PORÃ S.A.

ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

TAPE PORÃ Sociedad Anónima

■ OFICINA CENTRAL
Tte. Facundo Almada 3457 Asunción
Telefax: 021-286 150 / 286 159

■ OFICINA DE OBRAS
Km 12 Ciudad del Este
Tel.: 0974-410 864

■ MINGA GUAZÚ
Ruta 7 Km 301
Tel.: 0973-500 767

■ PASTOREO
Ruta 7 Km 201
Tel.: 0972-232 380

TAPE PORÃ

TAPE PORA G3	
	constituidolas sumas de dinero provenientes de los Excedentes del Fideicomiso de Administración y Pago TAPE PORA S.A. 02, en los montos y con la periodicidad establecidos en el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago TAPE PORA S.A. 03, con la finalidad de que los recursos cedidos al patrimonio autónomo sean destinados al pago de los Bonos del PEG G3, en los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso a ser suscripto.
Destino de los Fondos	Duplicación del tramo de la Ruta 7 desde el KM 183, Caaguazú, al KM 296, confluencia con la autopista Concesionada de la empresa.
Agente Colocador Organizador/	<p>Capital Markets Casa de Bolsa S.A</p> <p>Agente exclusivo Capital Markets Casa de Bolsa S.A</p> <p>Dirección: Teniente Villamayor 495 esquina Zurbarán.</p> <p>Teléfono: + 595 21 201 255</p> <p>Mail: info@capitalmarkets.com.py</p> <p>www.capitalmarkets.com.py</p>



TAPE PORÃ S.A.

 ING. OSCAR BEDOYA
 DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

 LIC. GONZALO ZAVALA
 DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

 Ing. OSCAR FRANCO
 PRESIDENTE

TAPE PORÃ Sociedad Anónima

■ **OFICINA CENTRAL**
 Tte. Facundo Almada 3457 Asunción
 Telefax: 021-286 150 / 286 159

■ **OFICINA DE OBRAS**
 Km 12 Ciudad del Este
 Tel.: 0974-410 864

■ **MINGA GUAZÚ**
 Ruta 7 Km 301
 Tel.: 0973-500 767

■ **PASTOREO**
 Ruta 7 Km 201
 Tel.: 0972-232 380

TAPE PORÃ

TAPE PORA S.A G3

"Serie 1(UNO) inscrita según Resolución N° 1824/18 de la BVPASA de fecha 18/12/2018.

Esta inscripción solo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción exprese un juicio de valor acerca de la misma, no sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora

La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada es de exclusiva responsabilidad del Directorio de TAPE PORA S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera del de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Todo lo relacionado a la autorización de funcionamiento de la entidad fiduciaria así como de la celebración de negocios y operaciones fiduciarias se rige exclusivamente por la ley 921/96 "De Negocios Fiduciarios" y por las reglamentaciones dictadas por el Banco Central del Paraguay.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia de que esta Serie haya sido inscrita no garantiza su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad TAPE PORA S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.



TAPE PORA S.A

TAPE PORA S.A.

ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

TAPE PORÃ Sociedad Anónima

■ OFICINA CENTRAL
Tte. Facundo Almada 3457 Asunción
Telefax: 021-286.150 / 286.159

■ OFICINA DE OBRAS
Km 12 Ciudad del Este
Tel.: 0974-410.864

■ MINGA GUAZÚ
Ruta 7 Km 301
Tel.: 0973-500.767

■ PASTOREO
Ruta 7 Km 201
Tel.: 0972-232.380

TAPE PORÃ

Leyenda para el inversionista:

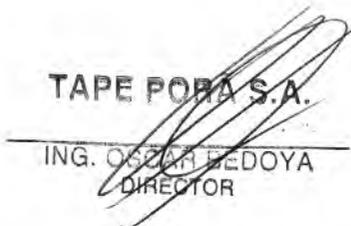
Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión deberá informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentre disponible: CNV, Bolsa, Casas de Bolsa.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: Capital Markets CBSA, Teniente Villamayor 495 esquina Zurbaran, 595 21 201 255, info@capitalmarkets.com.py, www.capitalmarket.com.py



TAPE PORA S.A.


TAPE PORÃ S.A.
ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR


TAPE PORÃ S.A.
LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR


TAPE PORÃ S.A.
Ing. OSCAR BEDOYA
PRESIDENTE

TAPE PORÃ

TAPE PORA S.A.

PARTE I Resumen del Programa de Emisi3n

- 1- **Denominaci3n del Programa de Emisi3n:** G3
- 2- **Moneda:** Gs - Guaraníes
- 3- **Monto máxímo autorizado a emitir:** Gs. 75.000.000.000- (Guaraníes Setenta y cinco mil millones).
- 4- **Monto emitido dentro del presente programa (excluyendo la emisi3n actual):** Gs. 0 (cero).
- 5- **Tipo de títulos a emitir:** Bonos
- 6- **Plazo de Vigencia del Programa de Emisi3n:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de hasta 5.500 días (15,06 años) y según lo que especifique el complemento de Prospecto correspondiente a cada serie.
- 7- **Resoluci3n y fecha de aprobaci3n de la CNV:** 89E/18 de fecha 17 de diciembre 2018.
- 8- **Resoluci3n y fecha de registro en la bolsa:** 1824/18 de fecha 18 de diciembre del 2018
- 9- **Forma de representaci3n de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisi3n Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo de la SEN.
- 10- **Custodia:** BVPASA Agente de Custodia
- 11- **Agente Organizador/Colocador:** Capital Markets CBSA.
- 12- **Representante de obligacionistas:** Capital Markets CBSA
- 13- **Rescate anticipado.** Se contará con la posibilidad de rescate Anticipado, de acuerdo a lo establecido en la resoluci3n 1013/11 de la BVPASA, Los bonos podrán ser rescatados en forma parcial o total, por le Emisora en cualquier Momento, una vez transcurrido más de la mitad del plazo por el cual fueron emitidos. Cada rescate anticipado se efectuara a favor de los tenedores de bonos en forma proporcional al monto de sus acreencias y se realizará por montos no menores al 20% (veinte por ciento) del saldo del capital adeudado.

PARTE II Informaci3n sobre la Serie

- 1- **Denominaci3n de la Serie Dentro del Programa:** Serie N° 1 (UNO).
 - 2- **Moneda:** Gs. - Guaraníes.
 - 3- **Aprobaci3n de la emisi3n de la serie por parte de la sociedad:** Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2018 y por Acta de Directorio N° 184 de fecha 18 de noviembre de 2018.
 - 4- **Resoluci3n de la bolsa del registro de la Serie:** Res. BVPASA 1824/18 de fecha 18 de diciembre de 2018
 - 5- **Monto de la Emisi3n:** Gs. 60.000000.000 (Guaraníes Sesenta mil millones).
 - 6- **Valor Nominal de los títulos / corte mínimo:** Gs. 1.000.000.- (Guaraníes Un mill3n).
 - 7- **Tasa de Interés:** Variable: Los Bonos devengarán Intereses Compensatorios a una tasa en Guaraníes de 10,75 % (diez coma setenta y cinco por ciento).
- (*)La tasa en Guaraníes de la Serie I de los Bonos PEG G3 podrá variar, en más o en menos, únicamente en caso de que la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) aumente o disminuya la tasa activa fijada para los créditos aprobados hasta el 31 de diciembre de 2017 del



TAPE PORÃ S.A.

ING. OSCAR DEZDOYA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

TAPE PORÃ Sociedad An3nima

OFICINA CENTRAL
Tte. Facundo Almada 3457 Asunci3n
Telefax: 021-286 150 / 286 159

OFICINA DE OBRAS
Km 12 Ciudad del Este
Tel.: 0974-410 864

MINGA GUAZÚ
Ruta 7 Km 301
Tel.: 0973-500 767

PASTOREO
Ruta 7 Km 201
Tel.: 0972-232 380

TAPE PORÃ

producto "Financiamiento de Proyectos de Inversión a través de Adquisición de Bonos" (tasa de referencia), en cuyo caso, la tasa en Guaraníes de la Serie I de los Bonos PEG G3 de 10,75 % (diez coma setenta y cinco por ciento) será aumentada o disminuida aplicando LA VARIACIÓN QUE SUFRA, en más o en menos, la tasa activa fijada por la AFD para los créditos aprobados hasta el 31 de diciembre de 2017 del producto "Financiamiento de Proyectos de Inversión a través de Adquisición de Bonos" (tasa de referencia). Las Partes conocen y aceptan que la AFD fija anualmente, vía resolución, la tasa activa aplicable a los créditos aprobados hasta el 31 de diciembre de 2017 del producto "Financiamiento de Proyectos de Inversión a través de Adquisición de Bonos". La tasa activa fijada por la AFD para los créditos aprobados hasta el 31 de diciembre de 2017 del producto "Financiamiento de Proyectos de Inversión a través de Adquisición de Bonos" es del 6,25 % (seis coma veinticinco por ciento).

8- **Plazo de Vencimiento:** 5.488 días. (15.04 años)

9- **Plazo de Colocación:** De acuerdo a las normas vigentes.

10- **Pago de Capital:** Variable. Primera amortización a los 762 días, el 21 de enero de 2021. Mensual del segundo al último pago conforme al siguiente detalle.

Descripción	Vencimiento	Amortización Total
9no vencimiento	jueves, 21 de enero de 2021	120.000.000
10mo vencimiento	lunes, 22 de febrero de 2021	120.000.000
11mo vencimiento	miércoles, 24 de marzo de 2021	120.000.000
12mo vencimiento	lunes, 26 de abril de 2021	120.000.000
13er vencimiento	miércoles, 26 de mayo de 2021	120.000.000
14to vencimiento	viernes, 25 de junio de 2021	120.000.000
15to vencimiento	lunes, 26 de julio de 2021	120.000.000
16to vencimiento	miércoles, 25 de agosto de 2021	120.000.000
17mo vencimiento	viernes, 24 de septiembre de 2021	120.000.000
18vo vencimiento	lunes, 25 de octubre de 2021	120.000.000
19no vencimiento	miércoles, 24 de noviembre de 2021	120.000.000
20mo vencimiento	viernes, 24 de diciembre de 2021	120.000.000
21er vencimiento	lunes, 24 de enero de 2022	150.000.000
22do vencimiento	miércoles, 23 de febrero de 2022	150.000.000
23er vencimiento	viernes, 25 de marzo de 2022	150.000.000
24to vencimiento	lunes, 25 de abril de 2022	150.000.000
25to vencimiento	miércoles, 25 de mayo de 2022	150.000.000
26to vencimiento	viernes, 24 de junio de 2022	150.000.000
27mo vencimiento	lunes, 25 de julio de 2022	150.000.000
28vo vencimiento	miércoles, 24 de agosto de 2022	150.000.000
29no vencimiento	viernes, 23 de septiembre de 2022	150.000.000
30mo vencimiento	lunes, 24 de octubre de 2022	150.000.000
31er vencimiento	miércoles, 23 de noviembre de 2022	150.000.000
32do vencimiento	viernes, 23 de diciembre de 2022	150.000.000
33er vencimiento	lunes, 23 de enero de 2023	200.000.000
34to vencimiento	miércoles, 22 de febrero de 2023	200.000.000
35to vencimiento	viernes, 24 de marzo de 2023	200.000.000



TAPE PORÃ S.A.

ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

TAPE PORÃ Sociedad Anónima

OFICINA CENTRAL
Tte. Facundo Almada 3457 Asunción
Telefax: 021-286 150 / 286 159

OFICINA DE OBRAS
Km 12 Ciudad del Este
Tel.: 0974-410 864

MINGA GUAZÚ
Ruta 7 Km 301
Tel.: 0973-500 767

PASTOREO
Ruta 7 Km 201
Tel.: 0972-232 380

TAPE PORÃ

Descripción	Vencimiento	Amortización Total
36to vencimiento	lunes, 24 de abril de 2023	200.000.000
37mo vencimiento	miércoles, 24 de mayo de 2023	200.000.000
38vo vencimiento	viernes, 23 de junio de 2023	200.000.000
39no vencimiento	lunes, 24 de julio de 2023	200.000.000
40mo vencimiento	miércoles, 23 de agosto de 2023	200.000.000
41er vencimiento	viernes, 22 de septiembre de 2023	200.000.000
42do vencimiento	lunes, 23 de octubre de 2023	200.000.000
43er vencimiento	miércoles, 22 de noviembre de 2023	200.000.000
44to vencimiento	viernes, 22 de diciembre de 2023	200.000.000
45to vencimiento	lunes, 22 de enero de 2024	270.000.000
46to vencimiento	miércoles, 21 de febrero de 2024	270.000.000
47mo vencimiento	viernes, 22 de marzo de 2024	270.000.000
48vo vencimiento	lunes, 22 de abril de 2024	270.000.000
49no vencimiento	miércoles, 22 de mayo de 2024	270.000.000
50mo vencimiento	viernes, 21 de junio de 2024	270.000.000
51er vencimiento	lunes, 22 de julio de 2024	270.000.000
52do vencimiento	miércoles, 21 de agosto de 2024	270.000.000
53er vencimiento	viernes, 20 de septiembre de 2024	270.000.000
54to vencimiento	martes, 22 de octubre de 2024	270.000.000
55to vencimiento	jueves, 21 de noviembre de 2024	270.000.000
56to vencimiento	lunes, 23 de diciembre de 2024	270.000.000
57mo vencimiento	jueves, 23 de enero de 2025	350.000.000
58vo vencimiento	lunes, 24 de febrero de 2025	350.000.000
59no vencimiento	miércoles, 26 de marzo de 2025	350.000.000
60mo vencimiento	viernes, 25 de abril de 2025	350.000.000
61er vencimiento	lunes, 26 de mayo de 2025	350.000.000
62do vencimiento	miércoles, 25 de junio de 2025	350.000.000
63er vencimiento	viernes, 25 de julio de 2025	350.000.000
64to vencimiento	lunes, 25 de agosto de 2025	350.000.000
65to vencimiento	miércoles, 24 de septiembre de 2025	350.000.000
66to vencimiento	lunes, 27 de octubre de 2025	350.000.000
67mo vencimiento	miércoles, 26 de noviembre de 2025	350.000.000
68vo vencimiento	viernes, 26 de diciembre de 2025	350.000.000
69no vencimiento	lunes, 26 de enero de 2026	350.000.000
70mo vencimiento	miércoles, 25 de febrero de 2026	400.000.000
71er vencimiento	viernes, 27 de marzo de 2026	400.000.000
72do vencimiento	lunes, 27 de abril de 2026	400.000.000
73er vencimiento	miércoles, 27 de mayo de 2026	400.000.000
74to vencimiento	viernes, 26 de junio de 2026	400.000.000
75to vencimiento	lunes, 27 de julio de 2026	400.000.000
76to vencimiento	miércoles, 26 de agosto de 2026	400.000.000
77mo vencimiento	viernes, 25 de septiembre de 2026	400.000.000
78vo vencimiento	martes, 27 de octubre de 2026	400.000.000



TAPE PORÃ S.A.

ING. OSCAR BEJOYA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

ING. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

TAPE PORÃ Sociedad Anónima

■ OFICINA CENTRAL
Tte. Facundo Almada 3457 Asunción
Telefax: 021-286 150 / 286 159

■ OFICINA DE OBRAS
Km 12 Ciudad del Este
Tel.: 0974-410 864

■ MINGA GUAZÚ
Ruta 7 Km 301
Tel.: 0973-500 767

■ PASTOREO
Ruta 7 Km 201
Tel.: 0972-232 380

TAPE PORÃ

Designación	Vencimiento	Amortización Total
79no vencimiento	Jueves, 26 de noviembre de 2026	400.000.000
80mo vencimiento	lunes, 04 de enero de 2027	400.000.000
81er vencimiento	jueves, 04 de febrero de 2027	450.000.000
82do vencimiento	lunes, 08 de marzo de 2027	450.000.000
83er vencimiento	miércoles, 07 de abril de 2027	450.000.000
84to vencimiento	lunes, 10 de mayo de 2027	450.000.000
85to vencimiento	miércoles, 09 de junio de 2027	450.000.000
86to vencimiento	viernes, 09 de julio de 2027	450.000.000
87mo vencimiento	lunes, 09 de agosto de 2027	450.000.000
88vo vencimiento	miércoles, 08 de septiembre de 2027	450.000.000
89no vencimiento	viernes, 08 de octubre de 2027	450.000.000
90mo vencimiento	martes, 09 de noviembre de 2027	450.000.000
91er vencimiento	jueves, 09 de diciembre de 2027	450.000.000
92do vencimiento	lunes, 10 de enero de 2028	450.000.000
93er vencimiento	jueves, 10 de febrero de 2028	500.000.000
94to vencimiento	lunes, 13 de marzo de 2028	500.000.000
95to vencimiento	miércoles, 12 de abril de 2028	500.000.000
96to vencimiento	viernes, 12 de mayo de 2028	500.000.000
97mo vencimiento	lunes, 12 de junio de 2028	500.000.000
98vo vencimiento	miércoles, 12 de julio de 2028	500.000.000
99no vencimiento	lunes, 14 de agosto de 2028	500.000.000
100mo vencimiento	miércoles, 13 de septiembre de 2028	500.000.000
101er vencimiento	viernes, 13 de octubre de 2028	500.000.000
102do vencimiento	martes, 14 de noviembre de 2028	500.000.000
103er vencimiento	jueves, 14 de diciembre de 2028	500.000.000
104to vencimiento	viernes, 12 de enero de 2029	500.000.000
105to vencimiento	lunes, 12 de febrero de 2029	550.000.000
106to vencimiento	miércoles, 14 de marzo de 2029	550.000.000
107mo vencimiento	viernes, 13 de abril de 2029	550.000.000
108vo vencimiento	lunes, 14 de mayo de 2029	550.000.000
109no vencimiento	miércoles, 13 de junio de 2029	550.000.000
110mo vencimiento	viernes, 13 de julio de 2029	550.000.000
111mo vencimiento	lunes, 13 de agosto de 2029	550.000.000
112mo vencimiento	miércoles, 12 de septiembre de 2029	550.000.000
113er vencimiento	viernes, 12 de octubre de 2029	550.000.000
114to vencimiento	martes, 13 de noviembre de 2029	550.000.000
115to vencimiento	jueves, 13 de diciembre de 2029	550.000.000
116to vencimiento	martes, 15 de enero de 2030	550.000.000
117mo vencimiento	viernes, 15 de febrero de 2030	550.000.000
118vo vencimiento	lunes, 18 de marzo de 2030	550.000.000
119no vencimiento	miércoles, 17 de abril de 2030	550.000.000
120mo vencimiento	viernes, 17 de mayo de 2030	550.000.000
121er vencimiento	lunes, 17 de junio de 2030	550.000.000
122do vencimiento	miércoles, 17 de julio de 2030	550.000.000



TAPE PORÃ S.A.

ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

TAPE PORÃ Sociedad Anónima

■ OFICINA CENTRAL

Tte. Facundo Almada 3457 Asunción
Telefax: 021-286 150 / 286 159

■ OFICINA DE OBRAS

Km 12 Ciudad del Este
Tel.: 0974-410 864

■ MINGA GUAZÚ

Ruta 7 Km 301
Tel.: 0973-500 767

■ PASTOREO

Ruta 7 Km 201
Tel.: 0972-232 380

TAPE PORÃ

Descripción	Vencimiento	Amortización Total
123er vencimiento	lunes, 19 de agosto de 2030	550.000.000
124to vencimiento	miércoles, 18 de septiembre de 2030	550.000.000
125to vencimiento	viernes, 18 de octubre de 2030	550.000.000
126to vencimiento	martes, 19 de noviembre de 2030	550.000.000
127mo vencimiento	jueves, 19 de diciembre de 2030	550.000.000
128vo vencimiento	lunes, 20 de enero de 2031	550.000.000
129no vencimiento	jueves, 20 de febrero de 2031	600.000.000
130mo vencimiento	lunes, 24 de marzo de 2031	600.000.000
131er vencimiento	miércoles, 23 de abril de 2031	600.000.000
132do vencimiento	viernes, 23 de mayo de 2031	600.000.000
133er vencimiento	lunes, 23 de junio de 2031	600.000.000
134to vencimiento	miércoles, 23 de julio de 2031	600.000.000
135to vencimiento	viernes, 22 de agosto de 2031	600.000.000
136to vencimiento	lunes, 22 de septiembre de 2031	600.000.000
137mo vencimiento	miércoles, 22 de octubre de 2031	600.000.000
138vo vencimiento	viernes, 21 de noviembre de 2031	600.000.000
139no vencimiento	lunes, 22 de diciembre de 2031	600.000.000
140mo vencimiento	miércoles, 21 de enero de 2032	600.000.000
141er vencimiento	viernes, 20 de febrero de 2032	600.000.000
142do vencimiento	lunes, 22 de marzo de 2032	600.000.000
143er vencimiento	miércoles, 21 de abril de 2032	600.000.000
144to vencimiento	viernes, 21 de mayo de 2032	600.000.000
145to vencimiento	lunes, 21 de junio de 2032	600.000.000
146to vencimiento	miércoles, 21 de julio de 2032	600.000.000
147mo vencimiento	viernes, 20 de agosto de 2032	600.000.000
148vo vencimiento	miércoles, 22 de septiembre de 2032	600.000.000
149no vencimiento	viernes, 22 de octubre de 2032	600.000.000
150mo vencimiento	martes, 23 de noviembre de 2032	600.000.000
151er vencimiento	jueves, 23 de diciembre de 2032	600.000.000
152do vencimiento	lunes, 24 de enero de 2033	600.000.000
153er vencimiento	jueves, 24 de febrero de 2033	265.000.000
154to vencimiento	lunes, 28 de marzo de 2033	265.000.000
155to vencimiento	miércoles, 27 de abril de 2033	265.000.000
156to vencimiento	viernes, 27 de mayo de 2033	265.000.000
157mo vencimiento	lunes, 27 de junio de 2033	265.000.000
158vo vencimiento	miércoles, 27 de julio de 2033	265.000.000
159no vencimiento	viernes, 26 de agosto de 2033	265.000.000
160mo vencimiento	lunes, 26 de septiembre de 2033	265.000.000
161er vencimiento	miércoles, 26 de octubre de 2033	265.000.000
162do vencimiento	viernes, 25 de noviembre de 2033	265.000.000
163er vencimiento	lunes, 26 de diciembre de 2033	265.000.000
164to vencimiento	viernes, 30 de diciembre de 2033	255.000.000



TAPE PORÃ S.A.

ING. OSCAR BELJOYA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

TAPE PORÃ Sociedad Anónima

■ OFICINA CENTRAL
Tte. Facundo Almada 3457 Asunción
Telefax: 021-286 150 / 286 159

■ OFICINA DE OBRAS
Km 12 Ciudad del Este
Tel.: 0974-410 864

■ MINGA GUAZÚ
Ruta 7 Km 301
Tel.: 0973-500 767

■ PASTOREO
Ruta 7 Km 201
Tel.: 0972-232 380

TAPE PORÃ

11- **Pago de Intereses:** Variable. El primer pago se realizará a los 91 días, el 22 de marzo del 2019. Trimestral del primer al octavo cupón correspondiente al Periodo de Gracia. Mensual del noveno al último cupón.

Número cupon	Fecha de pago
1er vencimiento	viernes, 22 de marzo de 2019
2do vencimiento	viernes, 21 de junio de 2019
3er vencimiento	viernes, 20 de septiembre de 2019
4to vencimiento	viernes, 20 de diciembre de 2019
5to vencimiento	viernes, 20 de marzo de 2020
6to vencimiento	viernes, 19 de junio de 2020
7mo vencimiento	viernes, 18 de septiembre de 2020
8vo vencimiento	lunes, 21 de diciembre de 2020
9no vencimiento	jueves, 21 de enero de 2021
10mo vencimiento	lunes, 22 de febrero de 2021
11mo vencimiento	miércoles, 24 de marzo de 2021
12mo vencimiento	lunes, 26 de abril de 2021
13er vencimiento	miércoles, 26 de mayo de 2021
14to vencimiento	viernes, 25 de junio de 2021
15to vencimiento	lunes, 26 de julio de 2021
16to vencimiento	miércoles, 25 de agosto de 2021
17mo vencimiento	viernes, 24 de septiembre de 2021
18vo vencimiento	lunes, 25 de octubre de 2021
19no vencimiento	miércoles, 24 de noviembre de 2021
20mo vencimiento	viernes, 24 de diciembre de 2021
21er vencimiento	lunes, 24 de enero de 2022
22do vencimiento	miércoles, 23 de febrero de 2022
23er vencimiento	viernes, 25 de marzo de 2022
24to vencimiento	lunes, 25 de abril de 2022
25to vencimiento	miércoles, 25 de mayo de 2022
26to vencimiento	viernes, 24 de junio de 2022
27mo vencimiento	lunes, 25 de julio de 2022
28vo vencimiento	miércoles, 24 de agosto de 2022
29no vencimiento	viernes, 23 de septiembre de 2022
30mo vencimiento	lunes, 24 de octubre de 2022
31er vencimiento	miércoles, 23 de noviembre de 2022
32do vencimiento	viernes, 23 de diciembre de 2022
33er vencimiento	lunes, 23 de enero de 2023
34to vencimiento	miércoles, 22 de febrero de 2023
35to vencimiento	viernes, 24 de marzo de 2023
36to vencimiento	lunes, 24 de abril de 2023
37mo vencimiento	miércoles, 24 de mayo de 2023
38vo vencimiento	viernes, 23 de junio de 2023
39no vencimiento	lunes, 24 de julio de 2023
40mo vencimiento	miércoles, 23 de agosto de 2023
41er vencimiento	viernes, 22 de septiembre de 2023
42do vencimiento	lunes, 23 de octubre de 2023
43er vencimiento	miércoles, 22 de noviembre de 2023
44to vencimiento	viernes, 22 de diciembre de 2023
45to vencimiento	lunes, 22 de enero de 2024
46to vencimiento	miércoles, 21 de febrero de 2024
47mo vencimiento	viernes, 22 de marzo de 2024
48vo vencimiento	lunes, 22 de abril de 2024
49no vencimiento	miércoles, 22 de mayo de 2024
50mo vencimiento	viernes, 21 de junio de 2024
51er vencimiento	lunes, 22 de julio de 2024
52do vencimiento	miércoles, 21 de agosto de 2024
53er vencimiento	viernes, 20 de septiembre de 2024
54to vencimiento	martes, 22 de octubre de 2024
55to vencimiento	jueves, 21 de noviembre de 2024
56to vencimiento	lunes, 23 de diciembre de 2024
57mo vencimiento	jueves, 23 de enero de 2025
58vo vencimiento	lunes, 24 de febrero de 2025
59no vencimiento	miércoles, 26 de marzo de 2025
60mo vencimiento	viernes, 25 de abril de 2025
61er vencimiento	lunes, 26 de mayo de 2025
62do vencimiento	miércoles, 25 de junio de 2025
63er vencimiento	viernes, 25 de julio de 2025
64to vencimiento	lunes, 25 de agosto de 2025
65to vencimiento	miércoles, 24 de septiembre de 2025
66to vencimiento	lunes, 27 de octubre de 2025



TAPE PORÃ S.A.

ING. OSCAR FRANCO
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

TAPE PORÃ Sociedad Anónima

■ OFICINA CENTRAL
Tte. Facundo Almada 3457 Asunción
Telefax: 021-286 150 / 286 159

■ OFICINA DE OBRAS
Km 12 Ciudad del Este
Tel.: 0974-410 864

■ MINGA GUAZÚ
Ruta 7 Km 301
Tel.: 0973-500 767

■ PASTOREO
Ruta 7 Km 201
Tel.: 0972-232 380

TAPE PORÃ

Número cupón	Fecha de pago
67mo vencimiento	miércoles, 26 de noviembre de 2025
68vo vencimiento	viernes, 26 de diciembre de 2025
69no vencimiento	lunes, 26 de enero de 2026
70mo vencimiento	miércoles, 25 de febrero de 2026
71er vencimiento	viernes, 27 de marzo de 2026
72do vencimiento	lunes, 27 de abril de 2026
73er vencimiento	miércoles, 27 de mayo de 2026
74to vencimiento	viernes, 26 de junio de 2026
75to vencimiento	lunes, 27 de julio de 2026
76to vencimiento	miércoles, 26 de agosto de 2026
77mo vencimiento	viernes, 25 de septiembre de 2026
78vo vencimiento	martes, 27 de octubre de 2026
79no vencimiento	jueves, 26 de noviembre de 2026
80mo vencimiento	lunes, 04 de enero de 2027
81er vencimiento	jueves, 04 de febrero de 2027
82do vencimiento	lunes, 08 de marzo de 2027
83er vencimiento	miércoles, 07 de abril de 2027
84to vencimiento	lunes, 10 de mayo de 2027
85to vencimiento	miércoles, 09 de junio de 2027
86to vencimiento	viernes, 09 de julio de 2027
87mo vencimiento	lunes, 09 de agosto de 2027
88vo vencimiento	miércoles, 08 de septiembre de 2027
89no vencimiento	viernes, 08 de octubre de 2027
90mo vencimiento	martes, 09 de noviembre de 2027
91er vencimiento	jueves, 09 de diciembre de 2027
92do vencimiento	lunes, 10 de enero de 2028
93er vencimiento	jueves, 10 de febrero de 2028
94to vencimiento	lunes, 13 de marzo de 2028
95to vencimiento	miércoles, 12 de abril de 2028
96to vencimiento	viernes, 12 de mayo de 2028
97mo vencimiento	lunes, 12 de junio de 2028
98vo vencimiento	miércoles, 12 de julio de 2028
99no vencimiento	lunes, 14 de agosto de 2028
100mo vencimiento	miércoles, 13 de septiembre de 2028
101er vencimiento	viernes, 13 de octubre de 2028
102do vencimiento	martes, 14 de noviembre de 2028
103er vencimiento	jueves, 14 de diciembre de 2028
104to vencimiento	viernes, 12 de enero de 2029
105to vencimiento	lunes, 12 de febrero de 2029
106to vencimiento	miércoles, 14 de marzo de 2029
107mo vencimiento	viernes, 13 de abril de 2029
108vo vencimiento	lunes, 14 de mayo de 2029
109no vencimiento	miércoles, 13 de junio de 2029
110mo vencimiento	viernes, 13 de julio de 2029
111mo vencimiento	lunes, 13 de agosto de 2029
112mo vencimiento	miércoles, 12 de septiembre de 2029
113er vencimiento	viernes, 12 de octubre de 2029
114to vencimiento	martes, 13 de noviembre de 2029
115to vencimiento	jueves, 13 de diciembre de 2029
116to vencimiento	martes, 15 de enero de 2030
117mo vencimiento	viernes, 15 de febrero de 2030
118vo vencimiento	lunes, 18 de marzo de 2030
119no vencimiento	miércoles, 17 de abril de 2030
120mo vencimiento	viernes, 17 de mayo de 2030
121er vencimiento	lunes, 17 de junio de 2030
122do vencimiento	miércoles, 17 de julio de 2030
123er vencimiento	lunes, 19 de agosto de 2030
124to vencimiento	miércoles, 18 de septiembre de 2030
125to vencimiento	viernes, 18 de octubre de 2030
126to vencimiento	martes, 19 de noviembre de 2030
127mo vencimiento	jueves, 19 de diciembre de 2030
128vo vencimiento	lunes, 20 de enero de 2031
129no vencimiento	jueves, 20 de febrero de 2031
130mo vencimiento	lunes, 24 de marzo de 2031
131er vencimiento	miércoles, 23 de abril de 2031
132do vencimiento	viernes, 23 de mayo de 2031
133er vencimiento	lunes, 23 de junio de 2031
134to vencimiento	miércoles, 23 de julio de 2031
135to vencimiento	viernes, 22 de agosto de 2031
136to vencimiento	lunes, 22 de septiembre de 2031
137mo vencimiento	miércoles, 22 de octubre de 2031
138vo vencimiento	viernes, 21 de noviembre de 2031
139no vencimiento	lunes, 22 de diciembre de 2031
140mo vencimiento	miércoles, 21 de enero de 2032



TAPE PORÃ S.A.

 ING. OSCAR FRANCO
 DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

 LIC. GONZALEZ ZAVALA
 DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

 Ing. OSCAR FRANCO
 PRESIDENTE

TAPE PORÃ Sociedad Anónima

TAPE PORÃ

Número cupón	Fecha de pago
141er vencimiento	viernes, 20 de febrero de 2032
142do vencimiento	lunes, 22 de marzo de 2032
143er vencimiento	miércoles, 21 de abril de 2032
144to vencimiento	viernes, 21 de mayo de 2032
145to vencimiento	lunes, 21 de junio de 2032
146to vencimiento	miércoles, 21 de julio de 2032
147mo vencimiento	viernes, 20 de agosto de 2032
148vo vencimiento	miércoles, 27 de septiembre de 2032
149no vencimiento	viernes, 22 de octubre de 2032
150mo vencimiento	martes, 23 de noviembre de 2032
151er vencimiento	jueves, 23 de diciembre de 2032
152do vencimiento	lunes, 24 de enero de 2033
153er vencimiento	jueves, 24 de febrero de 2033
154to vencimiento	lunes, 28 de marzo de 2033
155to vencimiento	miércoles, 27 de abril de 2033
156to vencimiento	viernes, 27 de mayo de 2033
157mo vencimiento	lunes, 27 de junio de 2033
158vo vencimiento	miércoles, 27 de julio de 2033
159no vencimiento	viernes, 26 de agosto de 2033
160mo vencimiento	lunes, 26 de septiembre de 2033
161er vencimiento	miércoles, 26 de octubre de 2033
162do vencimiento	viernes, 25 de noviembre de 2033
163er vencimiento	lunes, 26 de diciembre de 2033
164to vencimiento	viernes, 30 de diciembre de 2033

- 12- **Garantía:** sin garantía
- 13- **Fideicomiso:** Constituir un fideicomiso de administración y fuente de pago con Banco Atlas S.A. en calidad de fiduciario, y en el marco de dicho contrato de fideicomiso de administración y fuente de pago, ceder y transferir al patrimonio autónomo a ser constituidolas sumas de dinero provenientes de los Excedentes del Fideicomiso de Administración y Pago TAPE PORA S.A. 02, en los montos y con la periodicidad establecidos en el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago TAPE PORA S.A. 03, con la finalidad de que los recursos cedidos al patrimonio autónomo sean destinados al pago de los Bonos del PEG G3, en los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso a ser suscripto.
- 14- **Relato detallado del destino de los fondos:** Duplicación del tramo de la Ruta 7 desde el KM 183, Caaguazú, al KM 296, confluencia con la autopista Concesionada de la empresa.



TAPE PORÃ S.A.

 ING. OSCAR BEDOYA
 DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

 LIC. GÓMEZ LAVALA
 DIRECTOR

TAPE PORA S.A.

TAPE PORÃ S.A.

 Ing. OSCAR FRANCO
 PRESIDENTE